



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de abril de 1999  
No. 69

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO a todos los permisionarios del servicio de autotransporte federal de carga general y especializada que participan en el canje de placas de identificación vehicular.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 279-B1, 280-B1, 283-B1, 284-B1, 1094, 1086, 1422, 1450, 1449, 1446, 1445, 1443, 1444, 1440, 1441, 1447, 1456, 1451, 1452, 1453, 1461, 1460, 1459, 1458, 544-A1, 545-A1, 357-B1, 543-A1, 540-A1 y 547-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1442, 1454, 1455, 1457, 1448, 1462, 546-A1, 542-A1, 541-A1, 1258 y 1462-BIS.

**“1999 AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.”**

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**AVISO a todos los permisionarios del servicio de autotransporte federal de carga general y especializada que participan en el canje de placas de identificación vehicular.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional; que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

JOSE H. AGUILAR ALCERRECA, Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracción VIII y 5o. fracciones I, IV y IX de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1o., 3o. y 4o. del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; 40 del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales, y 10 fracciones I y IV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien expedir el siguiente:

### **AVISO A TODOS LOS PERMISIONARIOS DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA GENERAL Y ESPECIALIZADA QUE PARTICIPEN EN EL CANJE DE PLACAS DE IDENTIFICACION VEHICULAR.**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, informa a todos los permisionarios de vehículos destinados al Servicio de Autotransporte Federal en las modalidades de carga general y especializada que participan en el canje de placas metálicas de identificación vehicular, que de conformidad con el Lineamiento Tercero del Aviso publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de mayo de 1998, y su correspondiente prórroga, publicada el 24 de diciembre del propio año, el plazo para realizar el trámite de canje de placas metálicas de identificación vehicular, se prórroga hasta el 30 de junio de 1999.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-El Director General de Autotransporte Federal, **José H. Aguilar Alcérreca**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de abril de 1999).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 20/99.

DEMANDADOS: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

JOSE LUIS SANJUAN GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto lote de terreno 63, de la manzana 52, de la Colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 62; al sur: en 19.91 m con lote 64; al oriente: en 07.00 m con Boulevard Bosques de Europa; y al poniente: en 07.00 m con lote 79, con una superficie total de 139.86 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

279-B1.-18, 30 marzo y 13 abril.

---

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

Por este conducto se le hace saber que: ANTONIO LUIS VIDAL, le demanda en el expediente número 20/99, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 55, de la manzana 45, de la Colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 56; al sur: 20.00 metros con lote 54; al oriente: 8.00 metros con lotes 36 y 37; al poniente: 7.00 metros con calle Bosques de Polonia; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edictos comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta

ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

280-B1.-18, 30 marzo y 13 abril.

---

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. AGAPITO TORRES DOMINGUEZ Y ALBINA TORRES DE HERNANDEZ.

JOSEFINA ANGELICA HERNANDEZ TORRES, por su propio derecho, en el expediente número 9/99, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y dos, manzana cuarenta y cuatro, Colonia Agua Azul de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 31; al sur: 16.82 metros con lote 33; al oriente: 9.00 metros con calle Sesenta y Uno (hoy Lago Gran Oso); al poniente: 9.00 metros con lote 7, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de Ocho Columnas, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

283-B1.-18, 30 marzo y 13 abril.

---

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR DE TORRES.

Por medio del presente se le hace saber que ELIAS Y LAURA DE APELLIDOS FRANCO FELICIANO, le demanda en el expediente número 775/98, relativo al juicio ordinario civil, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 74 "B", de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 23; al sur: 20.00 metros con lote 25; al oriente: 10.00 metros con calle 38; al poniente: 10.00 metros con lote 9; con una superficie total de doscientos metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento 3,233, volumen 133, Aux. 5, libro primero, sección primera, con fecha 9 de septiembre de 1982, según oficio 202-68-1/82, transcripción del asiento 1,243, volumen 3o., libro primero, de la sección primera, con fecha 5 de julio de 1952, Texcoco, México, a favor de MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR DE TORRES, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

284-B1.-18, 30 marzo y 13 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 59/99.

C. FRANCISCO APOLINAR RODRIGUEZ BAUTISTA.

LA C. TELESFORA MENDOZA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones; a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une y demás consecuencias legales inherentes al mismo, b).- El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para hacer frente a mis múltiples necesidades y requerimientos alimentarios, y c).- El pago de los gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a disposición del demandado, las copias simples de la demanda exhibidas debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1094.-19, 31 marzo y 13 abril.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 45/98.  
PRIMERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

JOSE DE JESUS VILLADA NACAR, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil de usucapón en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO adscrito a los Municipios de Ecatepec y Tlalnepanltla, respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 518, de la calle Zapotecas Primera Sección, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 49; al sur: 17.50 metros con lote 51; oriente: 7.00 metros con calle Zapotecas; y al poniente: 7.00 metros con lote 24; con una superficie de 122.50 m2. El juez admitió la presente demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo

195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado exhibidas para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1086.-19, 31 marzo y 13 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC CON  
RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC,  
TEMOAYA Y XONACATLAN  
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los C.P.D. ANTONIO ALVA ROMERO Y/O LORENZO DE LA CRUZ DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración del C. ISRAEL PEÑA FLORES, en contra de JOSUE RUIZ MONTAÑO, expediente número 146/98, la Ciudadana LICENCIADA EUFROSINA AREVALO ZAMORA, Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con residencia indistintamente en Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México, señaló por auto de fecha seis de abril del año en curso, las diez horas del día siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la celebración de remate en primera almoneda del bien consistente en: Una camioneta marca Ford, tipo Pick Up, color rojo, placas de circulación KM. 01146 del Estado de México, modelo 1992, clase y tipo 34, motor Hecho en México; serie AC2LMB49684, capacidad 750 KGS, estándar, buen estado general a simple vista; siendo su base las dos terceras partes de la cantidad de \$58,000.00 M.N. (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Xonacatlán, México, abril 7 de 1999.-La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alma Elia Fuentes Rodríguez.-Rúbrica.

1422.-12, 13 y 14 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 2226/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de RAUL GARCIA SILVA, se señalaron las diez horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el ubicado en Circuito San Carlos número 23, Fraccionamiento Sor Juana Inés de la Cruz, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte 15.00 mts. con lote "D" 11; al sur: 15.00 mts. con lote "D" 9; al oriente 10.00 mts. con calle Circuito San Carlos; al poniente 10.00 mts. con Lote "B"; datos registrales: libro primero, volumen 323, partida 473. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). convóquese postores, cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

1450.-13, 16 y 22 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

ALICIA SOLIS RANGEL, MARTHA, ARMANDO, GLORIA TERESA, JUAN MANUEL Y ROLANDO, TODOS DE APELLIDOS PEREZ SOLIS, en el expediente número 663/98, promueve por su propio derecho Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad Absoluta de Juicio Ordinario Civil ventilado en el expediente número 152/87, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, en contra de JORGE PEREZ RUBI, JOVITA RUBI JUAREZ, JUAN PEREZ, Oficial del Registro Civil número uno de Coatepec Harinas, México, Director del Registro Civil del Gobierno del Estado de México, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, por lo que la Juez del conocimiento ordenó emplazar al demandado JUAN PEREZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta localidad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse en este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta los efectos correspondientes la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, haciéndole saber que los actores, le demandan la nulidad absoluta por fraudulento del Juicio Ordinario Civil ventilado bajo el expediente número 152/87, que se tramitara en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México.-La Nulidad Absoluta del Acto Jurídico consistente en la rectificación de acta de nacimiento número 43, visible a fojas 23, del libro 01, del año de 1949, de la Oficialía del Registro Civil número Uno de Coatepec Harinas, México, y el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine.-Por lo que deberá fijarse una copia íntegra de la presente resolución en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.-Tenancingo, México, abril seis de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

1449.-13, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número: 63/99, los señores: ALFREDO ARCADIO ZETINA SILVA, MARIO RAUL RUIZ LOPEZ Y FABIAN GARCIA NERI, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Venustiano Carranza número: 34, en la población de San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas: la primera: 14.60 mts. de oriente a poniente; la segunda: 11.30 mts. de norte a sur; la tercera: 2.25 mts. de oriente a poniente, lindando en estas tres líneas con Gregorio Hernández, Lázaro Aquino Aguilar y paso de servidumbre; al sur: 16.85 mts. con Gilberto Figueroa; al oriente: 20.60 mts. con Cutberto Mesa; al poniente: 9.30 mts. con Ignacio Ortega, teniendo una superficie aproximada de 318.68 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta población, con el objeto de que si alguna persona se creé con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.-Y se expiden en la ciudad de Santiago, Tianguistenco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

1446.-13, 16 y 21 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número: 62/99, los señores: ALFREDO ARCADIO ZETINA SILVA, MARIO RAUL RUIZ LOPEZ Y FABIAN GARCIA NERI, promueven por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno con casa-habitación que se encuentra ubicado en la calle de Venustiano Carranza S/N., en la población de San Nicolás Coatepec, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 mts. con Juan Martínez y Nicolás Aguilar Sosa; al sur: 27.00 mts. con paso de servidumbre, mismo que sirve de salida única; al oriente: 10.00 mts. con Lázaro Aquino Aguilar; al poniente: 9.50 mts. con calle Venustiano Carranza, teniendo una superficie aproximada de 263.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta población, con el objeto de que si alguna persona se creé con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.-Se expiden en la Ciudad de Santiago, Tianguistenco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

1445.-13, 16 y 21 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1022/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO ROSALES GARCIA, en contra de DANIEL JESUS MONROY BERNAL Y MA. GUADALUPE RODRIGUEZ DE MONROY, se señalan las nueve horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio y que lo es: Un camión marca Freightliner, tipo tractor, clase T-3, capacidad cuarenta toneladas, sin remolque, modelo 1984, número de motor 1FUPYBYBOEH246513, color blanco con franjas vino, interiores de tela color vino, parabrisas completo, cristales laterales y posteriores completos, diez llantas con treinta por ciento de vida útil, placas de circulación de Servicio Público Federal número 069AS5, con un valor de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), Un camión marca WHITE 4000, tipo tractor, sin remolque, número de serie 49641715, marca (modelo) 299, año modelo 1975, blanco con franjas en rojo y azul, vinil negro, parabrisas y cristales laterales y posteriores completos, diez llantas con veinte por ciento de vida útil, placas de circulación del Servicio Público Federal número 568AV6, con un valor de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), dando una suma total \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), así mismo sirviendo de base para el remate la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el primer tracto camión; FREIGHTLINER, así como la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para el segundo tracto camión marca WHITE 4000, cantidades en que fueron valuados dichos bienes sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada; por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio, así como el 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y por estrados de este Juzgado, dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los

ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-  
Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.  
1443.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JUAN ROBERTO FLORES OLIVEROS, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente 1517/99-1, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Judicial, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Dieciséis de Septiembre, sin número oficial, Colonia Puente Jabonero, Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros, con Luis Sánchez Quiroz; al sur: 30.00 metros, con Luis Díaz Martínez; al oriente: 16.20 metros con Avenida Dieciséis de Septiembre; al poniente: 16.20 metros con Pompeya Gutiérrez Ceja, con una superficie de 486.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de los periódicos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1444.-13, 27 abril y 12 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 3335/95, promovido por AGUSTIN QUIROZ VALDEZ, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de PEDRO GIL, en fecha treinta de marzo de mil novecientos noventa y nueve, la suscrita Juez del Conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las once horas del día veintisiete de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado el cual consiste en: un televisor marca Bronsonic, modelo número STU6-4563CTC, serie 452-2Z10823, siete botones de funcionamiento, en condiciones regulares de mueble de plástico color negro, antena de conejo, de doce pulgadas a color; un diablo color azul con verde de dos llantas en malas condiciones, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$671.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, por lo que convóquese a postores y, anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Hernández Garduño.-Rúbrica.

1440.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 298/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO IZQUIERDO CASTAÑEDA, en contra de JUAN PABLO CONSUELO GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en: Un video proyector marca Sony, modelo Cape 5020, serie no visible, con treinta y un botones de control, con tres cañones, poco deteriorados sólo un cable de alimentación.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1441.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 700/98, promovido por GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ, relativo al Juicio de Información ad perpetuam, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre número 39 "A", en el poblado de San Gerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 8.32 m con Avenida 16 de septiembre; al sur: 8.32 m con Felipe de Jesús Nieves; al oriente: 21.00 m con calle sin nombre; al poniente: 21.00 m con Juan Carlos Velázquez, con una superficie aproximada de: 174 72 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

1447.-13, 16 y 21 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 536/96-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue el C. RAFAEL RODRIGUEZ FLORES, en contra de ANDRES MENDEZ VELAZQUEZ Y VERONICA MENDEZ VELAZQUEZ, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la segunda almoneda de remate del inmueble que a continuación se transcribe, lote de terreno número doce, de la manzana treinta y seis, zona uno, expropiado el Ejido Los Reyes la Paz, y construcción en él mismo y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 metros y colinda con lote once; al sureste: 10.00 metros y colinda con calle Topiltzín; al suroeste: 15.00 y colinda con lote 32; al noroeste: 9.90 metros y colinda con el lote 22, inmueble con una superficie total aproximada de 149.00 metros cuadrados, mismo que fue valuado por los peritos, en la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, convóquese a postores por medio de edictos,

mismos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate del inmueble ya antes mencionado la cantidad referida, menos el diez por ciento, por lo que se sacará a remate en la cantidad de CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Por lo anterior expídanse los edictos para los efectos mencionados, por otra parte y toda vez que el inmueble materia del remate, se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese atento exhorto al ciudadano Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial, con residencia en Los Reyes la Paz, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva fijar los edictos en la tabla de avisos de ese juzgado y en la receptoría de rentas de esa misma población, para los efectos del artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, adjúntese al exhorto los edictos para los efectos de la publicación en los lugares ya mencionados, en la inteligencia que la fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble antes mencionado. Texcoco, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1456.-13 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 110/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GIMSA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de MIGUEL ANGEL ROSETE SANCHEZ Y/O RODRIGO SANCHEZ VILLAGOMEZ, se señalaron las diez horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien, departamento en condominio vertical ubicado Avenida número 03, número 92, Colonia Independencia, Delegación Benito Juárez, México, D.F., servicios públicos completos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con estacionamiento del departamento 201 y con escalera de acceso a los departamentos 201 y 301 y al cubo de luz; al sur: con casa vecina No. 113 de la calle Serafín Olarte hoy Av. No. 5, al oriente: con casa No. 90 de la Av. 03; y al poniente: con casa 94 de la misma Avenida 03, área total 59.50 m<sup>2</sup>, tipo de construcción moderna tradicional, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocándose a postores a dicha almoneda.

La Juez Octavo de lo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado en donde se encuentra ubicado el inmueble a rematar, por tres veces dentro de nueve días. Notifíquese a acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.-Doy fe.-Metepec, México, a 06 de abril de 1999.-Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

1451.-13, 19 y 23 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1573/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de FERNANDO GARCIA MAGDALENO Y M.C. LILIA NAVARRO DE GARCIA, el Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos, consistente en una rampa hidráulica, marca Munguía, de un pistón de tijera, color rojo, sin número de serie, con capacidad para seis toneladas aproximadamente con extensiones con altura de 1.85 metros, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado expídanse los edictos correspondientes, convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1452.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 317/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RODRIGO ARIAS TELLO, en su carácter de endosatario en procuración del señor DANIEL DAVILA ROMERO en contra de ABRAHAM GONZALEZ SEGURA, la ciudadana licenciada María Mirella Flores Macedo, Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en una televisión marca Phillips aproximadamente de veinte pulgadas, con dieciséis botones al frente para su funcionamiento, con número a la vista 20CR, con número de serie 850183, tipo M 200C629/762, sin probar funcionamiento en regular estado de uso; una videocassetera marca Sony Superbetamax SL-S 500, en regular estado sin probar funcionamiento; una consola color café, marca Stromberg Carlson de aproximadamente dos metros con veinte centímetros por treinta centímetros de ancho, sin probar su funcionamiento en regular estado de uso, una bicicleta marca Blue Max color blanco con gris con velocidades usada; una bicicleta marca Blue Max Compagnolo con velocidades, usada con asiento roto y la pintura en mal estado, color rojo despintada, un televisor marca Phillips, modelo Cosmo-12, tipo M12B225/76 W, Nr 7100200 de aproximadamente catorce pulgadas con antena, marca Reflect, modelo 1646 sin probar su funcionamiento; una máquina para cocer marca Singer con mueble sin probar funcionamiento y un vehículo marca Dodge, modelo 1977, motor hecho en México, serie T7-13813, placas de circulación NAT 153 del Estado de México, color negro, de dos puertas en mal estado, con calavera trasera rota, pintura en mal estado, picado, funcionando.

Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por una sola vez, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 7,533.00 (SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción realizada del diez por ciento, se extiende el presente el día cinco de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1453.-13 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 367/98-1.

MARIA ESTHER GOMEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno conocido con el nombre de "La Palma" y que se encuentra ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México y que mide y linda: al norte: 13.50 mts. y colinda con Antonia Navarro Cabrera; al sur: 13.50 mts. y colinda con camino público; al oriente: 18.50 mts. y colinda con Daniel Aguilar Baena; al poniente: 18.50 mts. y colinda con camino público, con una superficie total de 249.75 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1461.-13, 16 y 21 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 3432/92.  
SECRETARIA PAR.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de CASA VAZQUEZ DE TOLUCA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., JOSE ROBERTO VAZQUEZ ALBARRAN y CECILIA DAYANIRA GARCIA CORREA DE VAZQUEZ; el C. Juez Primero de lo Civil del Distrito de Toluca, Estado de México, Licenciado Alexander López Terán, ha señalado las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto al bien inmueble ubicado en la Avenida Andrés Quintana Roo Sur número 905, Colonia Isidro Fabela, Segunda Sección en Toluca, Estado de México, siendo el precio de avalúo de dicho inmueble la cantidad de \$ 1'850,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, ordenado en auto de fecha veintiséis de marzo del año en curso. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en estrados del juzgado y en el periódico GACETA OFICIAL del Estado de México, Toluca, Estado de México, a 06 de abril de 1999.- La C. Secretaria de Acuerdos Par., Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1460.-13, 16 y 21 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. SILVIA RAMIREZ TORRES.

El señor FRANCISCO SOLIS PORCAYO, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 16/99, A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, por proceder la causal del divorcio estipulada en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, B).- La disolución de la sociedad conyugal. Por lo que se

le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se seguirá el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en el lugar en que se haga la citación. Temascaltepec, México, a 8 de abril de 1999.-C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

1459.-13, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En expediente número 170/99, promovido por JUAN MANUEL NAVA MAYA promovió inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en Boulevard Narciso Bassols sin número, Colonia Buenos Aires, mismo que mide y linda al norte: 13.05 metros con Gregorio Hernández Martínez; al sur: 13.15 metros con Jovita Arellano Domínguez; al oriente: 4.30 metros con Gregorio Hernández Martínez; al poniente: 4.30 metros con Boulevard Narciso Bassols, con una superficie de 56.33 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1458.-13, 27 abril y 12 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En el expediente número 935/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANUEL MIER RAMOS, en contra de ANTONIO LOBETO COMERON, en el que por auto de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Coquimbo número 909, interior 203, Colonia Linda Vista, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, por lo que se refiere al cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que le correspondan al demandado ANTONIO LOBETO COMERON, con las siguientes medidas y colindancias:

RUMBO	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
norte	1.00 m	con calle Coquimbo
	4.50 m	con Departamento 304
	6.70 m	con Vestibulo y
	2.80 m	con cubo de Luz
sur	2.17 m y 2.20 m	con cubo de luz y calle Sierra Vista
	2.80 m	con cubo de luz y
	1.00	con calle Coquimbo

oriente	4.70 m y 5.90 m	con Departamento 302
	5.15 m	con cubo de luz
	1.00 m	con vestibulo y
	1.00 m	con cubo de luz
poniente	1.00, 4.90, 11.00 m	con calle Coquimbo y
	1.00 m	con calle Sierra Vista

Superficie total 178.50 m2.

Sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que corresponde al cincuenta por ciento del precio de avalúos que corren agregados en autos, por lo que se convocan a postores, para que comparezcan a formular sus posturas en términos de Ley, el día dieciocho de mayo del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en ningún caso mediarán menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda de remate, se expiden a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

544-A1.-13, 16 y 21 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JAVIER GUERRERO AGUILAR, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 607/97, respecto del inmueble denominado "Primer Reyes", ubicado en la calle veinte de noviembre sin número, en el poblado de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 3,435.09 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres tramos el primer tramo de 29.55 m con Marco Antonio Fragoso Robellada, el segundo tramo de 45.52 m con Serapión Reyes Fragoso, el tercer tramo de 17.83 m con Serapión Reyes Guerrero, al oriente: 46.90 m con calle Veinte de Noviembre, y al poniente: en cinco tramos el primer tramo de 3.10 m con el Colegio José Castellón Velazco, el segundo tramo de 15.60 m con Trinidad Rojas, el tercer tramo de 15.85 m con calle Leandro Valle, el cuarto tramo de 3.00 m con Serapión Reyes Guerrero, y el quinto tramo de 6.93 m con Serapión Reyes Guerrero.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec, Méx., a 24 de Septiembre de 1997.-C. Segundo Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

545-A1.-13, 27 abril y 12 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 23/99.

C. ALEJO BENNETTS SANDOVAL.

VERONICA MONTES DE OCA FERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; la disolución del vínculo matrimonial la pérdida de la patria potestad de su menor hijo ANTHONY BENNETTS MONTES DE OCA y se reserva el derecho de solicitar el pago de una pensión alimenticia

para su menor hijo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

357-B1.-13, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Decimoséptimo de lo Civil del Distrito Judicial, de Tlalnepantla con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, GALO MARTIN AYALA REYES, endosatario en procuración de ENRIQUE RAMIREZ TELLEZ, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RUBEN ALEJANDRO ALCANTARA, registrado en el expediente número 114/98, el Juez mandó sacar a remate en primera almoneda la camioneta marca ford, pick up, modelo 1974, número de serie y motor F10YUS80781 de color beige y vino, con registro federal de automóvil número 7093466, llantas semiusadas, rines cromados, parabrisas estrellado, con carrocería de tubo y madera, con tumba burros llanta de refacción, radio tocacintas sin funcionar, valuada por los peritos en la suma de VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N., señalándose para tal efecto las doce horas del día tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio. Coacalco, México, a 07 de abril de 1999.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO.

543-A1.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1607/94-1ª.

BERNABE PEREZ PARAMO y JOAQUIN GUILLEN BERMUDEZ, promoviendo en su carácter de apoderados legales de AUTOMOTORES ECATEPEC, S.A. DE C.V., en contra de RAUL LOPEZ NEGRETE y MARIA DE LOURDES HERNANDEZ DE LOPEZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, tramitado en el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 1607/94, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente asunto respecto de un automóvil marca Volkswagen, tipo combi, modelo 1993, número de motor ACB001542, número de chasis 21P0004754, número económico 262 del servicio público, transmisión standard, color verde, se señalan las diez horas del día treinta de abril del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de tres



días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de \$88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.

Ecatepec de Morelos, seis de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

540-A1.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 293/97-1ª.

COSTER CARDENAS NAVA, promoviendo por su propio derecho, en contra de JESUS SANTIAGO SICARDO Y GUADALUPE PLASCENCIA P., relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, respecto del expediente 293/97, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlanepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente asunto, consistente en: un vehículo automotor, marca Ford, modelo 1992, tipo Pick-up, transmisión automática, placas KL-19673 del Estado de México, se señalan las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de tres días de manera que entre la publicación y fijación del edicto, y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de \$47,640.00 (CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.

Ecatepec de Morelos, siete de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

547-A1.-13, 14 y 15 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3461/99. OSCAR SORIEL RAMIREZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.58 m con Victoria Ramírez de Anaya; sur: 19.78 m con Ma. de la Paz Ramírez Benítez; oriente: 16.00 m con Rubén González Olivares y Orlando Arturo González; poniente: 16.00 m con Victoria Ramírez de Anaya. Superficie aproximada de 322.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1442.-13, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3753/99, MARIO ALVARADO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 12 de Octubre, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.75 m con calle 12 de Octubre; sur: 7.90 m con Pablo Palma; oriente: 55.80 m con Mariano Betancourt; poniente: 55.80 m con Privada 12 de Octubre. Superficie aproximada de 463.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1454.-13, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2357/99, MARGARITO JIMENEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Maya, en San Felipe Tlalmimilpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con José Reyes Hernández; al sur: 16.00 m con José Montoya Sánchez; al oriente: 8.00 m con Isidro Alarcón; al poniente: 8.00 m con calle en servicio. Superficie de 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de marzo de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1455.-13, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 88/99, PASCUAL BARRUETA CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Andrés de los Gama, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 375.00 m colinda con Rufino Barrueta Avilés; sur: 455.00 m colinda con Marcelino Escobar Castillo; oriente: no tiene medida por terminar en triángulo; poniente: 265.00 m colinda con Domingo Colín Macedo. Superficie aproximada de 5-49-87 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 08 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1457.-13, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 2520/99, ELVIRA MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 3.60 m con Pablo Sidar s/n., 1.01 m

con callejón de Pablo Sidar, 2.56 m y 14.70 m en línea quebrada con calle Pablo Sidar; al noreste: 13.05, 5.50 m con calle Pablo Sidar; al suroeste: 6.70, 4.00 m en línea quebrada con calle de Pablo Sidar; al sureste: 6.98 m con calle Pablo Sidar, 2.75 m con falda del cerro, 8.25 m con calle Pablo Sidar; al noroeste: 4.20 Cerrada de Pablo Sidar, 217, 0.83, 2.38 en línea quebrada con calle Pablo Sidar, 1.24, 2.40 m con calle de Pablo Sidar. Superficie de 322.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de abril de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1448.-13, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 423/23/99, SERGIO FIGUEROA STUDER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto s/n., Colonia Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m con Almaquio Luna Martínez; sur: 10.53 y 8.20 m con José Díaz Sánchez; oriente: 7.00 m con calle Guillermo Prieto; poniente: 10.15 m con Guadalupe López García. Superficie aproximada de 159.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 424/24/99, JOSE LUIS BECERRIL OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos No. 53, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.50 m con Sra. Epigmenia Osnaya Sánchez; sur: 31.90 m con Sra. Aurea Irma Micaela Becerril Osnaya; oriente: 21.30 m con calle la Michoacana; poniente: 22.80 m con Germán Becerril O. Superficie aproximada de 698.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 432/02/99, C. ELVIRA MONTER ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Mateo Zona Sur Canteras del Chorro", lote 01, manzana 02, calle Cerrada de Naranjos, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.28 m linda con calle de Naranjos; sur: 13.16 m linda con lote 02; oriente: 10.00 m linda con Primera Cerrada de Naranjos; poniente: 8.25 m linda con lote 16. Superficie aproximada de 120 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 662/01/99, C. DAVID GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2da. Privada de Juárez No. 7, lote 7, Colonia San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sr. Salvador Hernández Sosa; sur: 20.00 m linda con Pedro Olvera; oriente: 07.00 m linda con el resto del terreno; poniente: 07.00 m linda con 2da. Privada de Juárez. Superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 855/05/99, C. MIGUEL MAYEN LUCERO Y MARIANO MAYEN LUCERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote fracción "C", manzana s/n., Avenida Presidente Juárez No. 12, P.D. San José, Col. Puente de Vigas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.00 m linda con fracción "B"; sur: 9.00 m y 33.00 m linda con fracción "D" y propiedad privada; oriente: 29.50 m linda con propiedad privada; poniente: 9.00 m y 18.54 m linda con fracción "D" y andador. Superficie aproximada de 1,128.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 856/30/99, C. ANGELA VARGAS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, 2da. Cerrada de Alvaro Obregón, Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle 2da. Cerrada de Alvaro Obregón; sur: 10.00 m linda con Pascual Martínez; oriente: 15.50 m linda con Antonio Ceballos; poniente: 15.50 m linda con Julia Carreño. Superficie aproximada de 155.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 857/31/99, C. SAUL SANTELMO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1, calle Hilados y Tejidos, Col. Ampliación San José Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote 6; sur: 15.00 m linda con lote 4; oriente: 8.00 m linda con terreno propiedad de Ferrocarriles Nacionales (Restricción); poniente: 8.00 m linda con calle Hilados y Tejidos. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 858/32/99, C. CANDELARIO ARTURO GALICIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 1, calle Hilados y Tejidos, Col. Ampliación San José Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con lote 10; sur: 10.00 m linda con lote 8; oriente: 12.00 m linda con Zona Federal de F.F.C.C. (Restricción); poniente: 12.00 m linda con calle Hilados y Tejidos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril

Exp. I.A. 859/33/99, C. GUADALUPE CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 1, calle Hilados y Tejidos, Col. Ampliación San José Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Zona Federal de F.F.C.C. (Restricción); sur: 10.00 m linda con lote 13; oriente: 12.00 m linda con Zona Federal de F.F.C.C. (Restricción); poniente: 12.00 m linda con calle Hilados y Tejidos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 860/34/99, C. MARIANO LUNA SARMIENTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 1, calle Hilados y Tejidos, Col. Ampliación San José Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con lote 13; sur: 10.00 m linda con lote 11; oriente: 12.00 m linda con Zona Federal de F.F.C.C. (Restricción); poniente: 12.00 m linda con calle Hilados y Tejidos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 861/35/99, C. ORLANDO RIVAS ALVARENGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 1, calle Hilados y Tejidos, Col. Ampliación San José Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con lote 2; sur: 10.00 m linda con calle Escape; oriente: 12.00 m linda con Zona Federal de F.F.C.C. (Restricción); poniente: 12.00 m linda con calle Hilados y Tejidos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 286/99, JUAN, ARMANDO, PEDRO, FRANCISCO, FELICIANO, VIRGINIA, ESTHELA, ROSA MA. LUCIA DE APELLIDOS COLIN COLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 40.00 m con José Plata Becerril; sur: 11.00, 1.20, 31.00 m con José Plata Becerril y camino; oriente: 48.50 m con José Plata Becerril; poniente: 52.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 2,184.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 18 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. 288/99, LUCIO JUAN DIAZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza sin número de esta Cabecera Municipal, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Arroyo del Barrio de Corona; sur: 8.00 m con privada de acceso sin nombre; oriente: 28.00 m con Roberto Solache Martínez; poniente: 35.00 m con Marco Antonio de la O. Roldán. Superficie aproximada de 275.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de marzo de 1999.-Auxiliar del Registrador, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. 289/99, MANUEL ALCANTARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza número 23, El Oro, México, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Felipe Morales y María Carrasco; sur: 17.75 m con Manuel Sánchez; oriente: 11.75 m con Manuel Sánchez; poniente: 10.10 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de 186.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de marzo de 1999.-Auxiliar del Registrador, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 232/99, PABLO RODRIGUEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe Ex-Rancho de Tila, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda:

norte: 42.75 m con camino a Zitlaltepec; sur: 42.75 m con Francisco Bastida; oriente: 117.50 m con Anastacio Pérez; poniente: 117.50 m con Roberto Barrera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. 224/99, GUADALUPE MAYORGA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Cuevas Hueyoxtlá, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 67.60 m con Manuel Mayorga Morales; sur: 44.00 m con Santa Mayorga Morales; oriente: 48.50 m con Daniel Oropeza y 27.50 m con Daniel Oropeza; poniente: 53.10 m con Andrés Ramos y 30.00 m con Andrés Ramos. Superficie aproximada de 4,235.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1462.-13, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 10202/263/98, C. MAURA CIGALES HUIDOBRO VDA. DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Hermita", actualmente calle Isabel la Católica, No. 25, Col. Ecatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con camino, actualmente calle Isabel la Católica; sur: 11.00 m linda con Octavio Andrade; oriente: 52.80 m linda con Octavio Andrade; poniente: 52.80 m linda con María del Carmen Hernández. Superficie aproximada: 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 18 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 561/03/99, C. ELENA RUIZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 39, manzana 147, calle Aldama, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 28.00 m linda con calle Aldama; sur: 22.50 m linda con Cidronio Martinez; oriente: 4.00 m linda con Agustín Ramirez Villicaña; poniente: 8.50 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 11 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 562/04/99, C. SALUSTIO TORRES IRINEO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 41, manzana 147, Col. Hidalgo, calle Aldama 51, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda:

norte: 10.18 m linda con calle Aldama; sur: 10.30 m linda con Carlos Mendoza y Caciono Verde Garcia; oriente: 14.70 m linda con Evaristo Arteaga González; poniente: 11.90 m linda con Susana Martinez Ramirez. Superficie aproximada: 149.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 11 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 1048/68/99, C. ANTONIA RAMIREZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, calle Mariano Escobedo P.D. "sin nombre", Col. Ignacio Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 27.00 m linda con Jesús Ramirez Reyes; sur: 24.00 m linda con Leticia Aguirre Ramirez; oriente: 7.50 m linda con Epifanio Garcia Pacheco; poniente: 7.50 m linda con calle Mariano Escobedo. Superficie aproximada: 191.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 11 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 1049/69/99, C. EPIFANIO GARCIA PACHECO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, Fracc terreno No. 53, Col. Zaragoza, calle Mariano Escobedo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Adelita Ramirez; sur: 18.00 m linda con Amado Ramirez Reyes; oriente: 6.50 m linda con Sabás Ramirez Miranda; poniente: 6.50 m linda con calle Mariano Escobedo. Superficie aproximada: 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 11 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 1050/70/99, C. LETICIA AGUIRRE RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. sin nombre, lote S/N, manzana S/N, calle Mariano Escobedo, Col. Ignacio Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 20.50 m linda con Sra. Guadalupe Torres Martinez; sur: 24.00 m linda con Sra. Antonia Ramirez Reyes; oriente: 7.50 m linda con Epifanio Garcia Pacheco; poniente: 7.50 m linda con calle Mariano Matamoros. Superficie aproximada: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 11 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 218/11/99, C. MARTIN LAURO GUTIERREZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Juaxey", en el poblado de Santa Cruz Ayotusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 113.00 m linda con Manuel

Gutiérrez Lozano y Bartolo Joinande; sur: 103.70 m linda con J. Paz Aldana García; oriente: 65.78 m linda con Pedro N. Gutiérrez Lozano y Marcelo Medina; poniente: 55.84 m linda con Santiago Gutiérrez Lozano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

1462.-13, 16 y 21 abril

Exp. I.A. 224/17/99, C. MA DE JESUS GUTIERREZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cueva", en el poblado de Santa Cruz Ayotusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 5 líneas, la primera: 19.00 m y la segunda 97.50 m linda con Virginia Gutiérrez Alva, la tercera 12.20 m linda con vereda, la cuarta 93.60 m y la quinta 33.00 m linda con Isabel Gutiérrez Gutiérrez; sur: en dos líneas, la primera 26.00 m linda con Barranca, la segunda 84.00 m linda con Gabriel Gutiérrez; oriente: 45.00 m linda con Gabriel Gutiérrez Gutiérrez; poniente: 117.00 m linda con Manuel Gutiérrez Lozano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 223/16/99, C. MARTIN LAURO GUTIERREZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mina, en el poblado de Santa Cruz Ayotusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: sur: en tres líneas, la primera 27.50 m, segunda 10.15 m y la tercera 1.40 m linda con Prócoro Gutiérrez y Pedro Trujillo; oriente: 50.70 m linda con camino nacional; poniente: 39.00 m linda con Lucrecia Ordóñez, Humberto Gutiérrez y Loreto Gutiérrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril

Exp. I.A. 222/15/99, C. LUIS OSWALDO CHAVEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Xiguiru", en el poblado de Santa Cruz, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 106.85 m linda con Francisco Camino y Manuel Iglesias; sur: en dos líneas, la primera 149.00 y la segunda 20.50 m linda con Ignacio Trujillo y Faustino Rojas; oriente: 79.00 m linda con Barranca; poniente: en dos líneas, la primera 37.40 m y la segunda 53.00 m linda con Indalecio Romero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 219/12/99, C. LAURO GUTIERREZ MONTOYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zanja" y casa habitación en el pueblo de Santa Cruz Ayotusco, municipio de Huixquilucan, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.60 m linda con terreno de la sucesión del finado Sr. Pedro Trujillo; sur: 32.00 m linda con terreno del señor Sebero Dominguez; oriente: 27.00 m linda con terreno de la sucesión del finado Sr. Pablo Fuentes Casimiro, poniente: 52.00 m linda con camino nacional. Superficie aproximada: 1,473.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 220/13/99, C. ALEJANDRO GUTIERREZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cerro del Nopal" en el poblado de Santa Cruz Ayotusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 135.00 m linda con Manuel Gutiérrez Lozano, sur: 119.00 m linda con Atilano Meza; oriente: 354.00 m linda con Claudio Morales y Marcos Ventura; poniente: 382.00 m linda con Pedro Gutiérrez y Pedro Gutiérrez Lozano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 5915/126/98, C. ESTELA RODRIGUEZ ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa marcada con el No. 12, de la calle de Insurgentes Esq. calle Guerrero, en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.50 m linda con la calle de Vicente Guerrero; sur: 23.20 m linda con la señora Aurora Sánchez; oriente: 10.20 m linda con la calle de Insurgentes; poniente: 6.50 m linda con María Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 5916/125/98, C. CIRO GILBERTO RODRIGUEZ ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Pamatitla", calle Cuautémoc No. 74 o 27, Esq. Vicente Guerrero, pueblo de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.43 m linda con calle de Vicente Guerrero; sur: 15.90 m linda con resto de la propiedad; oriente: 07.10 m linda con calle de Cuautémoc; poniente: 04.75 m linda con propiedad de Anicia Carbajal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 5961/100/98, C. EVA BALTAZAR LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, lote S/N, manzana S/N, Cda. Calzada Adolfo López Mateos No. 5, Col. Xocoyahualco,

Puente de Vigas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noroeste: 11.06 m linda con Cda. Calzada A. López Mateos; al noreste: 2.65 m linda con propiedad particular; sureste: 2.43 m linda con propiedad particular; noreste: 5.43 m linda con propiedad particular; sureste: 8.34 m linda con propiedad particular; suroeste: 7.70 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada: 70.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 6460/25/98. C. MARIA DEL CARMEN VEGA MONTER, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Los Naranjos, lote 14, manzana 2. Colonia San Mateo Nopala, Zona Sur, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote número 15; sur: 15.00 m linda con lote número 13; oriente: 8.00 m linda lote número 3; poniente: 8.00 m linda con Segunda Cerrada de Naranjos. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 03 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 108/01/99, C. FRANCISCO FRIAS HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 103, calle Michoacán P.D. "Tecamaitla", en Tulpellac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Ausencio Hernández Basaldúa; sur: 11.00 m linda con Emilio Romero; oriente: 11.00 m linda con Matilde Acosta; poniente: 11.50 m linda con calle Michoacán. Superficie aproximada: 126.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 115/01/99, C. ELIZABETH CERRILLO CARRANZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana S/N, P.D. "Moti", domicilio conocido, Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con camino vecinal; sur: 10.00 m linda con Lorenzo Blancas; oriente: 100.00 m linda con Familia Herrera; poniente: 100.00 m linda con Sr. Abundio Dávila Piña. Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 241/02/99, C. ROBERTO FRAGOSO RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lote 1-A", Av. Xalostoc y calle Miguel Alemán, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m linda con Av. Xalostoc; sur: 13.00 m linda con calle Miguel Alemán; oriente: 74.55 m linda con Melitón Frágoso; poniente: 74.55 m linda con calle 21 de Marzo. Superficie aproximada: 969.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 242/03/99, C. ROBERTO FRAGOSO RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lote 1-B", Av. Xalostoc y Calle 21 de Marzo, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 46.85 m linda con Av. Xalostoc; sur: 41.55 m linda con Carmen Arenas; oriente: 9.35 m linda con calle 21 de Marzo; poniente: 3.50 m linda con Constantino Peláez. Superficie aproximada: 283.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1462.-13, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O**

Exp. 4254/99, ANA MARIA ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el paraje denominado "La Barranca", calle Francisco I. Madero No. 5 San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 54.00 m linda con Juan Ortiz Flores; sur: 56.60 m linda con Cosme Suárez; oriente: 27.00 m linda con Genaro Ortiz Romero; poniente: 33.00 m linda con calle Francisco I. Madero. Superficie de 1,659 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

546-A1.-13, 16 y 21 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 23,850 de fecha 09 de febrero de 1999, el señor ERNESTO JUAREZ CABALLERO, como Albacea y Heredero, RADICO ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes de el señor FELIPE JUAREZ MELENDEZ, quien aceptó y reconoció sus derechos instituidos, manifestando que formularán el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 06 de abril de 1999.

Lic. Rita Raquel Saigado Tenorio.-Rúbrica.  
Notario Número Uno del Distrito  
de Tlalnepantla, Edo. de México.

542-A1.-13 y 22 abril.

**CONVENIO DE SUPLENCIA  
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.**

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS DAVID R. CHAPELA COTA, Y PEDRO JOSE HUMBERTO DE LA PEÑA ORTEGA, RESPECTIVAMENTE NOTARIOS CUATRO, TITULAR, Y SEIS, INTERINO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**C L A U S U L A S**

**PRIMERA.-** LOS SEÑORES LICENCIADOS DAVID R. CHAPELA COTA Y PEDRO JOSE HUMBERTO DE LA PEÑA ORTEGA, CONVIENEN Y ACEPTAN SUPLIRSE RECIPROCAMENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES, EN BASE A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO QUINTO DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.

**SEGUNDA.-** LOS SEÑORES LICENCIADOS DAVID R. CHAPELA COTA Y PEDRO JOSE HUMBERTO DE LA PEÑA ORTEGA, SE OBLIGAN A NO SEPARARSE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y A NO AUSENTARSE DEL LUGAR DE SU RESIDENCIA POR MAS DE QUINCE HABLES CONSECUTIVOS O ALTERNADOS POR CADA SEMESTRE DE AÑO NATURAL.

**TERCERA.-** LOS SEÑORES LICENCIADOS DAVID R. CHAPELA COTA Y PEDRO JOSE HUMBERTO DE LA PEÑA ORTEGA, SE OBLIGAN RECIPROCAMENTE A DARSE LOS AVISOS CORRESPONDIENTES CON ANTICIPACION RAZONABLE, A FIN DE QUE PUEDAN TOMAR LAS MEDIDAS QUE JUZGUEN NECESARIAS PARA LOGRAR QUE EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS TANTO A SU NOTORIA COMO A LA QUE SUPLE, SE REALICEN NORMALMENTE, SIN INTERRUMPIR EL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y EL SERVICIO PUBLICO QUE DEBAN PRESTAR.

**CUARTA.-** ESTE CONVENIO NO TERMINA NI MODIFICA CUALQUIER OTRO QUE LOS NOTARIOS HUBIEREN CELEBRADO CON ANTERIORIDAD O CELEBREN EN LO FUTURO.

CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, ABRIL 6 DE 1999.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA  
NOTARIO PUBLICO No. 4  
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

LIC. PEDRO JOSE HUMBERTO DE LA PEÑA ORTEGA  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 6  
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

541-A1.-13 abril.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

EXPEDIENTE:	687/98.
POBLADO:	SAN ANTONIO LA LAGUNA
MUNICIPIO:	DONATO GUERRA

HECTOR PEDRAZA OSORIO

Toluca, Estado de México a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Visto el acuerdo de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, relativo a la nulidad de la inscripción de los derechos agrarios de HECTOR PEDRAZA OSORIO, y como se desprende el mismo, se ordena emplazar por EDICTOS a la persona mencionada; el cual a la letra dice:

Toluca, Estado de México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

En los términos del escrito de cuenta, téngase a la Promovente actora cumplimentando el requerimiento ordenado en la audiencia del nueve de febrero en curso, para todos los efectos legales a que haya lugar y toda vez que la parte demandada AGUSTIN REYES GONZALEZ también dejó de proporcionar dentro del término de tres días el domicilio del codemandado HECTOR PEDRAZA OSORIO para su emplazamiento, se ordena con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria mandar emplazar a HECTOR PEDRAZA OSORIO por edictos mismos que deberán publicarse por dos veces dentro de diez días, en el periódico "El Sol de Toluca", en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, en la Presidencia Municipal de Donato Guerra y en los Estrados del Tribunal a su disposición las copias simples de traslado a fin de que produzca contestación a la demanda a más tardar a las nueve treinta horas del veintidós de abril del año en curso en que tendrá lugar la audiencia de ley como está ordenado en el auto del veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**

Así lo acordó y firma la C. LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9, quien actúa con SECRETARIA DE ACUERDOS, que da fe.- DOY FE.

En consecuencia, notifíquese a HECTOR PEDRAZA OSORIO en vía de EDICTOS como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiéndose publicar por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el PERIODICO EL SOL DE TOLUCA, en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, en las OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DONATO GUERRA y en los ESTRADOS de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Nueve, sito en las calles de José María Luis Mora 117, esquina Jaime Nunó Colonia la Vidriera en esta Ciudad de Toluca, México.-Doy fe.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ELIZABET AMANTE NAPOLES.-Rúbrica.

1258.-30 marzo y 13 abril.



Gobierno del Estado de México  
Procuraduría General de Justicia  
Instituto de Formación Profesional y Capacitación



1999: Año del 175 Aniversario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

## Convocatoria

A los interesados en participar en la segunda promoción 1999 del

### Curso de Formación Inicial para el Ministerio Público

Que se realizará bajo las siguientes

#### Bases

##### Generales:

1. El curso requerirá dedicación exclusiva.
2. La acreditación de este curso y el subsecuente examen oral constituyen el único medio para ingresar a la Procuraduría como Secretario o Agente del Ministerio Público de carrera.
3. Los aspirantes inconformes con los resultados tendrán recurso de revisión, que deberá presentarse por escrito el mismo día en que se publiquen los resultados. El dictamen que emita el Comité de Curriculum, después de revisado el caso, será inapelable.

##### Inscripciones:

Del 19 al 28 de abril de 1999, de 17:00 a 20:00 horas.

##### Requisitos:

Para inscribirse al proceso de selección deberá presentarse:

1. Copia certificada del acta de nacimiento (no se regresa original)
2. Cartilla del Servicio Militar Nacional, liberada (original y dos copias)
3. Credencial para votar vigente (original y dos copias)
4. Certificado completo, título y cédula profesional de Licenciado en Derecho (original y dos copias)
5. En caso de tener estudios de posgrado, documentos probatorios (original y dos copias)
6. Ocho fotografías tamaño infantil a color, de frente y sin retoque. (Mujeres sin maquillaje, aretes ni lentes y con el cabello recogido. Hombres sin bigote, barba, patillas ni lentes)
7. Licencia de manejo vigente (original y dos copias)
8. Certificado de No Antecedentes Penales actualizado (original y dos copias)
9. Curriculum vitae actualizado y firmado
10. Declaración firmada, bajo protesta de decir verdad, de que no ha sido destituido, cesado o inhabilitado en términos de la ley; de que no ha sido sancionado ad-

ministrativamente; y de que no ha sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso o culposo calificado como grave por la ley, ni está sujeto a proceso penal. Esta declaración será manuscrita por el interesado al momento de la inscripción; el Instituto proporcionará el modelo.

Los originales de la Cartilla del SMN y de la cédula profesional se regresarán después de ser validados. El uso de documentos falsos o alterados para acreditar los requisitos de ingreso se hará del conocimiento inmediato del Ministerio Público para los efectos legales conducentes y los originales se remitirán a las autoridades correspondientes.

Los aspirantes que cumplan la totalidad de requisitos recibirán comprobante de inscripción, guía de examen e instructivo.

##### Criterios de Selección de Aspirantes

29/ABR/99	Examen de conocimientos
30/ABR/99	Examen psicológico
30/ABR/99	Examen médico
30/ABR/99	Examen físico-atlético

Durante el curso se realizará un estudio de *modus vivendi*

##### Publicación de Resultados:

4 de Mayo, de 10:00 a 14:00 horas.

Lugar: Todas las actividades se realizarán en las instalaciones del Instituto, ubicadas en

Vialidad Alfredo del Mazo N° 539  
Col. Industrial Automotriz  
50010 Toluca, Estado de México  
Tels. (7) 214 36 46 y 214 36 76

##### Información:

Lunes a viernes de 10:00-14:00 hrs.

Todos los trámites serán gratuitos.

Toluca, México, 13 de abril de 1999

El Director General del Instituto

Dr. Adolfo López Suárez  
(Rúbrica).

El Procurador General de Justicia

Lic. Jorge Reyes Santana  
(Rúbrica).